el pueblo de Mollet, a los cuatro de Noviembre de mil novecientos quince, bajo la presidencia del Sor Alcalde D. José Ribas Jacquera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriendose la misma a las 20 con lectura del acta anterior que fué aprobada

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento dar de baja en el padron de vecinos a D. Francisco Bordas Ricart y su familia, conforme tiene solicitado

En este mismo el Sr Presidente expuso al Ayuntamiento, que con el fin de poder atender a sus asuntos particulares, necesita ocho dias de licencia para disfrutarla desde el dia 10 del actual, y el Ayuntamiento, enterado, acuerda concedersela, y que desde dicho dia se encargue de la Alcaldia-Presidencia el Sr 1º Tr. de Alcalde D. Juan Coll Bonté, dando de ella cuenta al Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 8'20 de la que se acuerda la presente acta que firman los concurrentes a su lectura de lo que yo el Secretario certifico

José Ribas Esteban Prat

Vicente Llenas

Bartolomé Font

Juan Coll

Ricardo Trepat José Planes